



GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: ALVARO SALCEDO PALOMERA
Teléfono:
Dirección:

Num de servicio: 509190600947
Fecha: 15 de Octubre de 2024
Potencia: 4.44 kW
Tarifa: PDBT

HOY CONSUMES SIN PANELES **841 kWh** y pagas a CFE **\$ 4,436**
TU PRODUCCIÓN CON **8** PANELES **1,243 kWh** y pagarás a CFE **\$83**
TE AHORRARÁS 98.13 % AL BIMESTRE \$ 4,353

Pagas
actualmente
a la compañía
de energía
\$26,616.00 MXN

AL AÑO

Con paneles
solares pagarás
al año
\$497.00 MXN

Tu ahorro
económico anual
\$26,119.00 MXN

GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE
inversión

3.6 AÑOS

POTENCIA
Módulos

555 W

CANTIDAD
de módulos

8

AREA

22.4 m²

TASA INTERNA
de retorno

27.7 %

INCENTIVO
fiscal



Folio No # 20240052

MUY BUENO; CALIDAD Y COSTO INTERMEDIO

Cant.	Concepto	Precio	Total
8	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
8	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
8	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
8	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
1	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
1	GESTIÓN ANTE CFE.		
1	FLETE		
1	MUY BUENO; CALIDAD Y COSTO INTERMEDIO		

Subtotal \$ 94,285.29

TOTAL (MXN) \$ 94,285.29

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS.



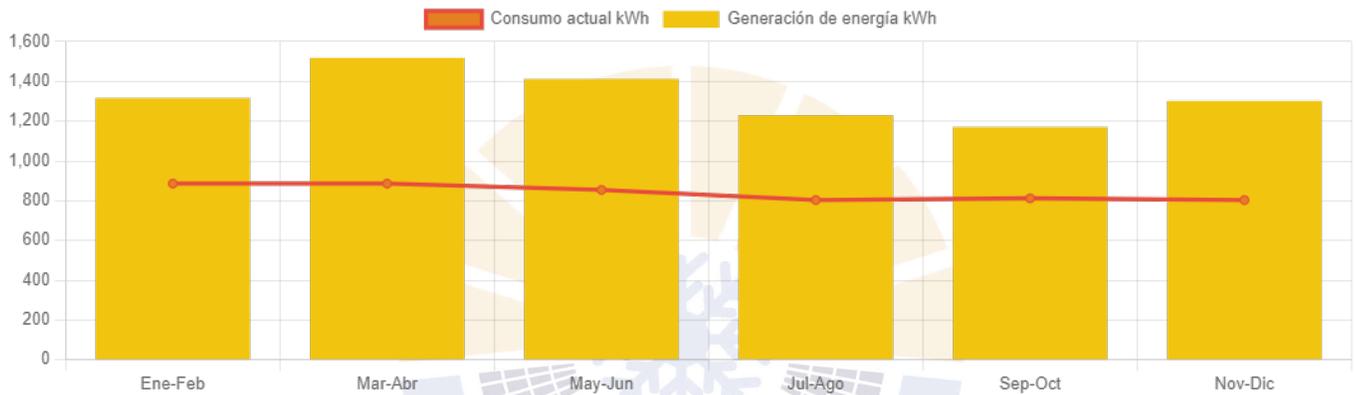
RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 26,616.00	\$ 497.00	\$ 0.00	\$ 26,119.00	\$ 26,119.00	\$ -68,166.29
2	\$ 27,414.48	\$ 511.91	\$ 0.00	\$ 26,902.57	\$ 26,902.57	\$ -41,263.72
3	\$ 28,236.91	\$ 527.27	\$ 0.00	\$ 27,709.65	\$ 27,709.65	\$ -13,554.07
4	\$ 29,084.02	\$ 543.09	\$ 0.00	\$ 28,540.94	\$ 28,540.94	\$ 14,986.86
5	\$ 29,956.54	\$ 559.38	\$ 0.00	\$ 29,397.16	\$ 29,397.16	\$ 44,384.03
6	\$ 30,855.24	\$ 576.16	\$ 0.00	\$ 30,279.08	\$ 30,279.08	\$ 74,663.11
7	\$ 31,780.90	\$ 593.44	\$ 0.00	\$ 31,187.45	\$ 31,187.45	\$ 105,850.56
8	\$ 32,734.32	\$ 611.25	\$ 0.00	\$ 32,123.08	\$ 32,123.08	\$ 137,973.64
9	\$ 33,716.35	\$ 629.58	\$ 0.00	\$ 33,086.77	\$ 33,086.77	\$ 171,060.40
10	\$ 34,727.84	\$ 648.47	\$ 0.00	\$ 34,079.37	\$ 34,079.37	\$ 205,139.77
11	\$ 35,769.68	\$ 667.93	\$ 0.00	\$ 35,101.75	\$ 35,101.75	\$ 240,241.53
12	\$ 36,842.77	\$ 687.96	\$ 0.00	\$ 36,154.80	\$ 36,154.80	\$ 276,396.33
13	\$ 37,948.05	\$ 708.60	\$ 0.00	\$ 37,239.45	\$ 37,239.45	\$ 313,635.78
14	\$ 39,086.49	\$ 729.86	\$ 0.00	\$ 38,356.63	\$ 38,356.63	\$ 351,992.41
15	\$ 40,259.09	\$ 751.76	\$ 0.00	\$ 39,507.33	\$ 39,507.33	\$ 391,499.74
16	\$ 41,466.86	\$ 774.31	\$ 0.00	\$ 40,692.55	\$ 40,692.55	\$ 432,192.29
17	\$ 42,710.87	\$ 797.54	\$ 0.00	\$ 41,913.33	\$ 41,913.33	\$ 474,105.62
18	\$ 43,992.19	\$ 821.47	\$ 0.00	\$ 43,170.73	\$ 43,170.73	\$ 517,276.35
19	\$ 45,311.96	\$ 846.11	\$ 0.00	\$ 44,465.85	\$ 44,465.85	\$ 561,742.20
20	\$ 46,671.32	\$ 871.49	\$ 0.00	\$ 45,799.82	\$ 45,799.82	\$ 607,542.02
21	\$ 48,071.46	\$ 897.64	\$ 0.00	\$ 47,173.82	\$ 47,173.82	\$ 654,715.84
22	\$ 49,513.60	\$ 924.57	\$ 0.00	\$ 48,589.03	\$ 48,589.03	\$ 703,304.87
23	\$ 50,999.01	\$ 952.30	\$ 0.00	\$ 50,046.70	\$ 50,046.70	\$ 753,351.58
24	\$ 52,528.98	\$ 980.87	\$ 0.00	\$ 51,548.11	\$ 51,548.11	\$ 804,899.69
25	\$ 54,104.85	\$ 1,010.30	\$ 0.00	\$ 53,094.55	\$ 53,094.55	\$ 857,994.23

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-October	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	1,316.2	1,518.0	1,411.9	1,229.4	1,169.8	1,301.6
Consumo actual	886.0	886.0	854.0	803.0	812.0	803.0



CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

1 VIGENCIA DE COTIZACION: Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso

2 CONDICIONES DE PAGO: Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.

3 ENTREGAS Y RESGUARDOS: Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.

4 CANCELACIONES: Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.

5 COSTOS ADICIONALES: El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.

6 ADVERTENCIA: El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR